

Provincia	Denominación Entidad	Título del proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Porcentaje	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
ALMERIA	Asociación Ecuatoriana-Bolivariana Huancavilca del Amazonas	"Dotación de la Infraestructura necesaria para el buen funcionamiento de la Organización"	5.143,90 €	5.143,90 €	100%	Adquisición de 3 equipos informáticos y 6 máquinas de coser	3 meses
ALMERIA	Congregación Hijas de Jesús-Cdad Roquetas	"Equipamiento Casa Acogida para Mujeres Inmigrantes"	9.009,72 €	9.009,72 €	100%	Equipamiento Casa de Acogida en Roquetas de Mar (cocina, campana, fregadero, vitro, lavadora, frigorífico, camas, armarios, mesa comedor y sillas)	3 meses
ALMERIA	Asociación de Trabajadores Agrícolas Emigrantes Senegaleses de Roquetas (ATAESRO)	"Reformar, Equipar y Acondicionar la Sede"	3.000,00 €	3.000,00 €	100%	Reforma interior y exterior del local de la sede en 200 viviendas de Roquetas de Mar	8 meses
ALMERIA	Asociación de Mujeres Inmigrantes Marroquies AMAL Andaluza	"Mejora de Infraestructuras para la Atención de la Mujer Inmigrante en Almería"	4.095,49 €	4.000,00 €	97,67%	Adquisición de equipamiento de la sede (2 escritorios, 2 sillas con ruedas, 1 cámara de fotos, 1 ordenador, 1 fotocopiadora, sillas, estantería, mesa de reuniones)	3 meses
ALMERIA	Asociación para la Atención Integral de Mujeres en Riesgo Social (AIMUR)	"Reforma y Reparación del Centro de Atención Integral"	3.983,44 €	3.905,04 €	98,03%	Adquisición y colocación de puerta de aseo del Centro, arreglo del tendido eléctrico y portero automático y adquisición de cuatro sillas y seis sillones de oficina	8 meses
ALMERIA	Unión de Agricultores y Ganaderos COAG – Almería	"Reforma de Oficina de Formación e Información a Inmigrantes"	6.648,34 €	6.648,34 €	100%	Reforma y adquisición de equipamiento (mamparas de separación) de la oficina ubicada en La Cañada en Almería	3 meses
ALMERIA	Asociación para el Desarrollo Educativo y Social Integra 2 (A.D.E.S.)	"Reforma y Equipamiento del Centro de Emancipación -La Palmera-"	12.641,00 €	9.000,00 €	71,20%	Reforma y equipamiento del Centro de menores (arreglo de humedad y mobiliario dormitorio, despacho y comedor y de cocina)	8 meses
ALMERIA	Asociación Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)	"Centro de Día de MZC"	1.381,70 €	1.381,70 €	100%	Equipamiento básico del Centro con ordenador portátil, multifunción, cámara digital...	3 meses
ALMERIA	Asociación de Emigrantes Senegaleses en Andalucía (ADESEAN)	"Adquisición de Equipamiento"	2.362,92 €	2.362,92 €	100%	Adquisición de mobiliario para sede asociación (armarios, silla, mesa, soportes CPU...)	3 meses

RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se publica el contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la Modalidad de Programas a Entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden que se cita.

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2007, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2007 (BOJA núm. 14, de 19 de enero de 2007), en la Modalidad de Programas a Entidades sin ánimo de lucro, esta Delegación del Gobierno,

RESUELVE

Primero. Hacer público, a efectos de notificación conforme al art. 9.2.d) del Decreto 254/2001, de 20 de

noviembre, Resolución de fecha 21 de agosto de 2007, por la que se conceden subvenciones, en la Modalidad de Programas a Entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden citada, y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra asimismo expuesto en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Gobernación y en las Delegaciones del Gobierno correspondientes a los domicilios de las Entidades solicitantes.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes, comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 21 de agosto de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE 21 DE AGOSTO DE 2007, DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE ALMERÍA, POR LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIONES EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 2 DE ENERO DE 2007, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y SE EFECTÚA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2007

Vistas las solicitudes presentadas por las Entidades sin ánimo de lucro, que en Anexo adjunto se relacionan, se constatan los siguientes,

A N T E C E D E N T E S

1.º Con fecha 19 de enero de 2007 se publica la Orden de 2 de enero de 2007, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2007, siendo admitidas 44 solicitudes de Entidades sin ánimo de lucro en la Modalidad de Programas.

2.º Examinadas las solicitudes, se comprueban que reúnen todos los requisitos exigidos en la citada Orden de Convocatoria.

3.º Los proyectos presentados están dirigidos a la realización de actividades que favorezcan la formación y la difusión de conocimientos, la creación de actitudes que modifiquen las conductas xenófobas y racistas y en general aquellas medidas que ayuden a la acogida e integración social de la población inmigrante.

4.º Valoradas las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, se estiman favorables para obtener subvenciones aquellas cuya puntuación alcanzan los 50 puntos en la modalidad de Programas.

5.º Existe dotación presupuestaria para atender las solicitudes de subvención valoradas favorablemente.

Ante los anteriores hechos procede la siguiente,

V A L O R A C I Ó N J U R Í D I C A

1.º El Delegado del Gobierno de Almería tiene la competencia delegada para dictar la presente Resolución, en virtud del artículo 11 de la Orden de 2 de enero de 2007, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2007.

2.º El artículo 6.2 de la Orden de convocatoria establece que el procedimiento de concesión de subvenciones será en régimen de concurrencia competitiva, y el artículo 1.2 que estará limitado a la disponibilidad

presupuestaria, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración. Una vez valoradas todas las solicitudes de la Modalidad de Programas, que reúnen los requisitos exigidos en la citada convocatoria, la calificación mínima necesaria para obtener subvención se ha establecido en 50 puntos.

3.º Examinadas las solicitudes correspondientes al anexo de referencia, se aprecia que han obtenido una calificación igual o superior a los 50 puntos y por tanto valoradas favorablemente según los criterios referidos para la obtención de una subvención en la Modalidad de Programas.

El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

En virtud de cuanto antecede,

R E S U E L V O

1.º Conceder a las Entidades sin ánimo de lucro, que se relacionan en el anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, con indicación del porcentaje de ayuda respecto al presupuesto aceptado, por un valor total de 131.000,00 euros, para proyectos de Programas de atención a inmigrantes y denegar las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

2.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.0.02.04.48300.31J.9.

3.º El plazo de ejecución de los proyectos será de 8 meses a contar desde la fecha de pago de la subvención.

4.º Las subvenciones concedidas habrán de ser justificadas en el plazo de un mes a contar desde la finalización del plazo de ejecución, mediante la presentación de los documentos a que se refieren el artículo 19 de la Orden de convocatoria.

5.º Las entidades beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Orden de 2 de enero de 2007.

6.º Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se dicte la resolución de reintegro, en los supuestos contemplados en el artículo 20 de la Orden de 2 de enero de 2007.

A efectos de notificación, la presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería de Gobernación y de las Delegaciones del Gobierno, sin perjuicio de la publicación de un extracto del contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de

la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde

el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado en Almería, 21 de agosto de 2007. El Delegado del Gobierno de Almería. Firmado: Juan Callejón Baena.

Provincia	Denominación Entidad	Título del proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Porcentaje	Objeto a subvencionar
ALMERIA	Asociación Cultural Almotacín	"Mediación Intercultural en el Barrio del Puche"	15.000,00 €	15.000,00 €	100%	Actividades de Mediación y sensibilización a nivel educativo, sanitario y laboral; charlas, talleres
ALMERIA	Asociación de Vecinos La Traña	"Servicio para la Integración Sociolaboral y la Mediación Laboral de Personas Inmigrantes"	12.000,00 €	12.000,00 €	100%	Actividades de divulgación en empresas, visitas a empresas, charlas en los centros de trabajo y actividades extralaborales de convivencia
ALMERIA	Asociación de Inserción Sociolaboral "Zahorí"	"Estudio de la Inmigración en el Poniente Almeriense (El Ejido-Las Norias y La Mojónera)"	4.000,00 €	4.000,00 €	100%	Estudio de la zona (El Ejido-Las Norias y La Mojónera) y análisis de las necesidades de la población inmigrante y de los recursos existentes
ALMERIA	Asociación Mediadores Sin Frontera	"Encuentro Mediadores Interculturales 'La Mediación Intercultural Preventiva'"	2.000,00 €	2.000,00 €	100%	Realización de Ponencias, 4 Talleres de intercambio de experiencias, exposición de Mesa Redonda sobre Mediación Intercultural
ALMERIA	Asociación de Emigrantes y Amigos de Guinea Conakry de Almería ARAG en Almería	"Jornada Intercultural"	2.250,00 €	2.000,00 €	88,88%	Realización de Jornada Intercultural para promover la integración de los inmigrantes guineanos
ALMERIA	Asociación Cultural Alozingali	"El Arte es el Lenguaje Universal y Todos los Humanos Miembros del Mismo Cuerpo"	8.000,00 €	8.000,00 €	100%	Realización de Talleres de Autoestima, Talleres de Música y Talleres Plásticos... dirigidos a menores inmigrantes
ALMERIA	Asociación Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales de Almería. COLEGA-Almería	"Fomento y Apoyo al Colectivo Inmigrante LGBT: 'Homofobia e Inmigración, Doble Discriminación'"	4.000,00 €	4.000,00 €	100%	Realización de diversas actividades de sensibilización: Conferencias, charlas, talleres, material divulgativo, formación, ciclo de cine, contactos con asociaciones...
ALMERIA	Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África (CODENAF Almería)	"Formación para la Integración de Inmigrantes en Almería"	8.000,00 €	8.000,00 €	100%	Cursos de cultura y lengua española; cursos de ofimática e Internet
ALMERIA	Asociación Cultural "El Ancla" de Almería	"Intervención Social-Sanitaria y Educativa"	10.000,00 €	10.000,00 €	100%	Intervención socio-educativa y socio-sanitaria a través de la contratación de un mediador en el Barrio de la Chanca
ALMERIA	Asociación de Emigrantes Mauritanos/as en Andalucía (AEMA)	"Programa de Apoyo a Menores Inmigrantes"	8.000,00 €	8.000,00 €	100%	Talleres de habilidades sociales; Clases de apoyo a menores inmigrantes
ALMERIA	Asociación Innova Almería	"Mi Vecino Inmigrante"	10.000,00 €	10.000,00 €	100%	Realización de bolsa de vivienda; información y asesoramiento; campaña informativa sobre vivienda
ALMERIA	Asociación para la Atención Integral de Mujeres en Riesgo Social (AIMUR)	"Unidades de Calle de Información y Asesoramiento"	10.000,00 €	10.000,00 €	100%	Salidas con la Unidad Móvil de Atención Social; reparto de material informativo; derivaciones; acompañamientos; traducción...
ALMERIA	Asociación de Vecinos Alcalá	"La Riqueza de la Diversidad 7ª Edición"	8.000,00 €	8.000,00 €	100%	Actividades de Mediación; Talleres de español y autorrealización; talleres de ocio; talleres de autoestima igualdad de género, sexualidad...

Provincia	Denominación Entidad	Título del proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Porcentaje	Objeto a subvencionar
ALMERIA	Unión de Agricultores y Ganaderos COAG-Almería	"Mediación Intercultural, Información y Asesoramiento a Trabajadores Inmigrantes"	9.000,00 €	9.000,00 €	100%	Creación de un Servicio de Mediación, Información y asesoramiento para Vicar, Roquetas, La Mojónera, La Cañada, El Ejido y Adra
ALMERIA	Asociación de Mujeres para el Desarrollo del África Subsahariana "Diantaby" (SOL)	"Consolidación y Apoyo al Asociacionismo de Mujeres Inmigrantes del África Subsahariana"	6.000,00 €	6.000,00 €	100%	Consolidación de un Taller de tintado de telas; realización de encuentros interculturales (platos típicos, contratación de músicos)
ALMERIA	Asociación Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)	"Escuela de Formación"	10.000,00 €	10.000,00 €	100%	Formación de voluntarios para el trabajo con inmigrantes a través de charlas-coloquio, talleres y conferencias
ALMERIA	Asociación de Emigrantes Senegaleses en Andalucía (ADESEAN)	"Campaña de Sensibilización en la Comunidad Educativa"	5.000,00 €	5.000,00 €	100%	Realización de charlas-taller, en las que se trabaje en educación en valores (Talleres: Primaria, Secundaria, Universidad y Profesorado)

ANUNCIO de 1 de agosto de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando el inicio de expediente de extinción de autorización Recreativos Bowling Palmeras, S.A. (RMA-08350).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.º de Málaga.

Interesado: Recreativos Bowling Palmeras, S.L.

Expediente: RMA-8350/2007.

Acto: Notificación de Inicio de expediente de extinción de autorización Recreativo Bowling Palmeras de Fuengirola (RMA-08350).

Plazo: Lo que se pone de manifiesto, para que en el plazo de diez días, puedan los que se consideren interesados, comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.º de Málaga, y presentar las alegaciones, documentos, justificantes y demás medios de prueba que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo continuará la tramitación del procedimiento.

Málaga, 1 de agosto de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 7 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los in-

teresados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04241196	PROLINA 22 SL	NOTIFICA-EH0401-2007/5697

Documento: P101040187911 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/5754 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04326054	LORENTE CORTES SL	NOTIFICA-EH0401-2007/3095
-----------	-------------------	---------------------------

Documento: P101040162465 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/22451 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Documento: P101040162447 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/22451 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04442240	MUÑOZ Y GARCIA DE ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/5026
-----------	------------------------------	---------------------------

Documento: P101040179694 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/5917 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2007/5028
-----------	---------------------	---------------------------

Documento: P101040179712 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/46787 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Documento: P101040179721 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/46787 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

M0401344V	RESCH, SIMON FRANZ XAVER	NOTIFICA-EH0401-2007/5928
-----------	--------------------------	---------------------------

Documento: P101040181252 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/3300 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA